

## LAS ALCABALAS Y LA HISTORIA ECONOMICA DE LA NUEVA ESPAÑA

Juan Carlos Grosso\*

Uno de los fondos más ricos y menos trabajado del Fondo de Real Hacienda del Archivo General de la Nación de México (AGNM) es aquel que contiene la vasta y compleja información sobre las alcabalas novohispanas, especialmente la documentación correspondiente a la Dirección General de Alcabalas y Pulques, encargada de la recaudación de este gravamen.<sup>1</sup>

Gran parte de este material, hasta hace poco, era de difícil consulta por hallarse en proceso de clasificación; empero, en los últimos años se ha avanzado considerablemente en esta tarea, y en la actualidad se puede acceder a los materiales clasificados que han sido ordenados por caja según su jurisdicción administrativa que dio origen a la documentación.<sup>2</sup> A esta documentación se suman los 38 volúmenes encuadernados de la serie Alcabalas existentes en el mismo Fondo de Real Hacienda, que contienen fundamentalmente correspondencia y circulares de la Dirección de Alcabalas. Asimismo el Archivo Histórico de Hacienda, localizado en la misma Galería 6 del AGNM, contiene documentación complementaria perteneciente al ramo de Alcabalas.

---

\* La versión original fue publicada en el *Boletín de Fuentes para la historia económica de México*, 1 (1990), pp. 7-11. El Dr. Grosso lamentablemente fallecido, fue uno de los historiadores colonialistas más productivos y amables que hemos tenido la fortuna de conocer. El número de *Historia Mexicana*, XVI, 2 (1996) fue dedicado a su memoria.

<sup>1</sup> Entre los estudios que se han ocupado de esta documentación se pueden citar a R.S. Smith "Sales Taxes in New Spain, 1575-1770", en *HAHR*, 28; 1, 1948; A Moreno Toscano "Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relación entre ciudades y regiones en Nueva España a finales del siglo XVIII" en AA.VV. Ensayos sobre el desarrollo urbano en México, México, 1974; Pastor, R. "La alcabala como fuente para la historia económica y social de la Nueva España" en *Historia Mexicana*, 27: 1, México, 1977; Garavaglia, J. C. y Grosso J. C., Las Alcabalas Novohispanas (1776-1821), México, AGN-BANCACREMI, 1987, y nuestros artículos "La evolución económica de la región poblana (1778-1809)", ANUARIO, Universidad de Rosario, Escuela de Historia, 12, 1986-87; "Le regioni della Nueva España nel periodo borbonico. Una análisis cuantitativa, 1778-1809", Rivista Storica Italiana, a.XCIX, fasc. III, 1987; "De Veracruz a Durango: un análisis regional de la Nueva España Borbónica", Siglo XIX, 2: 4, Monterrey, N.L., México, 1987, "El abasto en una villa novohispana: mercancías y flujos mercantiles en Tepeaca (1780-1820)", en ANUARIOS, IEHS, Tandil, (Buenos Aires), 1987; y "Merchants, hacendados et paysans a Tepeaca. Un marché locale mexicain a la fin du XVIIIe siècle", Annales. E.S.C., núm. 3, marzo-junio, 1989.

<sup>2</sup> Para los efectos de la cobranza del gravamen, la Dirección General de Alcabalas creó doce administraciones foráneas, que coincidían, salvo escasas excepciones, con las jurisdicciones de las intendencias creadas en 1786.

Entre los materiales de este ramo, los que más pueden interesar a los estudiosos de la historia económica de la Nueva España, especialmente a los interesados en la etapa borbónica, se encuentran los diversos libros y cuadernos donde se registraban diariamente las operaciones sujetas al pago del gravamen (ventas, permutas o adjudicaciones de todo tipo de bienes muebles y semovientes). Si bien la Dirección General de Alcabalas preparaba anualmente resúmenes de lo recaudado en todas las receptorías de la Nueva España (a comienzos del siglo XIX llegaron a ser 102), cada una de ellas debía de llevar su propia contabilidad que en general tenía los siguientes libros:

1. Real de Alcabalas; era el libro general anual que servía para realizar los informes enviados a la Dirección General. Incluye resúmenes de cada uno de los distintos rubros alcabalatorios y los resúmenes periódicos que enviaban las subreceptorías (cada receptoría solía tener un número variado de subreceptorías y pueblos dependientes. Generalmente en estos libros se registran la mayor parte de las transacciones de venta de efectos de Castilla y China, además de las operaciones importantes de efectos de la tierra y la gran mayoría de las operaciones inmobiliarias.<sup>3</sup>

En cada operación de introducción de mercancías, la fuente registra la fecha correspondiente, el nombre del introductor, las mercancías (generalmente discriminadas), su valor, el monto del gravamen pagado, el número de guía, y el lugar de origen.

Esta fuente proporciona una rica información para el estudio de la penetración de los efectos importados en los distintos mercados regionales y locales (desde los grandes centros urbanos y mineros hasta las pequeñas villas rurales), del grado de concentración detentado por los grandes introductores y de los flujos inter e intraregionales. Por otra parte, la información correspondiente a las operaciones inmobiliarias puede ser utilizada como fuente complementaria de los registros notariales y de la propiedad, o sustituta en el caso de que no existan otras fuentes, para el estudio de los cambios en la propiedad urbana y rural, con la precaución necesaria debido a los sujetos exentos del pago de alcabala.

---

<sup>3</sup>En la administración foránea de Valladolid (ahora Michoacán) los "Libros Reales" constituyen verdaderos libros anuales, en tanto que existen libros específicos ("Libros de efectos del Reino" y "Libros de efectos de Castilla") donde se registran las transacciones mercantiles según el origen de los efectos. Cf. Jorge Silva Riquer, "Análisis crítico de la fuente de alcabala para el estudio del mercado interno colonial. Michoacán en el siglo XVIII", El Colegio de México, 1989 (mecnografiado).

2. Del Viento; este libro contabiliza la inmensa mayoría de las introducciones de efectos de tierra (generalmente las operaciones cuyo monto era menor a 10 pesos) y constituye la fuente ideal para el estudio en la participación en el mercado de los medianos y pequeños traficantes o productores.

3. Los libros que registran las operaciones "menores", que son: el del tianguis donde se registran las operaciones de la plaza de mercado; el de carnes que incluye las ventas de reses, carneros, cerdos, etc.; en determinadas receptorías existen otros de libros de este tipo referidos a harinas, puercos, etc. Estos libros, como los de viento constituyen la fuente idónea para el análisis de la participación en el mercado de los más humildes mercaderes y productores.

4. Cuadernos de Igualas, las igualas constituían un impuesto concertado, cuyo monto era fijado de común acuerdo entre el recaudador y el contribuyente con base a un cálculo aproximado del valor que podrían llegar a alcanzar las operaciones mercantiles gravables a realizar durante un año. En estos libros se anotaban las igualas de todo tipo con información individualizada por cada contribuyente. Las igualas más comunes eran las que pagaban los hacendados, rancheros y peguajaleros por los efectos de su propia producción, que podían llegar a vender o trocar directamente en la unidad de producción; en algunas receptorías; también las tiendas locales, los mercaderes itinerantes y algunos artesanos especializados concertaban la alcabala de la misma forma.

Entre los restantes tipos de documentos existentes en el fondo alcabalas corresponde mencionar las guías expedidas por las aduanas y receptorías desde donde eran enviadas las mercancías y que constituyen la información base, registrada en los libros de alcabalatorios; en cada guía se debía especificar "Cargas, Fardos, Piezas, Barrilería, y todo lo demás que traxeren, quien remite a quien y para donde"; generalmente las guías eran acompañadas por las facturas en las que el remitente establecía el valor de las mercancías enviadas. Esta documentación, que ha sido utilizada por Assadourian y otros historiadores para otras realidades y épocas,<sup>4</sup> hasta el presente ha sido localizada de manera muy fragmentaria y tan solo para algunas receptorías. Igualmente son muy escasos los cuadernos hallados en los que se registran las guías expedidas

---

<sup>4</sup>. Carlos Sempat Assadourian "El sector exportador de una economía regional. Córdoba, 1800-1860", en El sistema de la economía colonial, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1982; Enrique Tandeter et al., "El mercado de Potosí a fines del siglo XVIII", en AA.VV. La participación indígena en los mercados surandinos. Siglos XVI-XX, La Paz, CERES, 1987.

por una receptoría, cuya consulta permitiría estudiar los flujos comerciales que se establecen a partir de una localidad determinada.

### *Las alcabalas y el comercio interno colonial.*

Esta breve descripción de algunos de los materiales que componen el rico fondo de alcabalas permite, por si misma, advertir las amplias posibilidades que puede ofrecer una sistemática explotación del mismo para el estudio del comercio interno colonial. Las investigaciones sobre la elite mercantil o sobre algunas de las grandes "empresas familiares" que actuaron en el espacio novohispano en el siglo XVIII nos han presentado una imagen de un mercado colonial muy concentrado.<sup>5</sup> La reconstrucción estadística de las distintas series alcabatorias, especialmente de aquellas posteriores a 1776, no sólo puede permitirnos medir, con un aceptable grado de confiabilidad, la magnitud y características de los flujos y transacciones mercantiles y sus fluctuaciones, sino también penetrar en la multiformidad que habría caracterizado a los artículos mercantiles aunados en torno de las grandes ciudades o los pequeños mercados rurales y poner en relieve el carácter heterogéneo de la comunidad mercantil novohispana y de los distintos sectores que participaban en el mercado.<sup>6</sup> Se trata de un trabajo muy laborioso, que requiere -además de paciencia y tiempo- de un riguroso análisis de la documentación ante la compleja casuística de la fuente;<sup>7</sup> sin duda, aportará nuevos conocimientos en el estudio del comercio interno y en la aplicación de la dinámica de la economía colonial.

### *Las alcabalas y su uso como indicador del "grado de actividad económica" de una región.*

---

<sup>5</sup> Carlos Marichal ha realizado un interesante y detallado análisis de la historiografía sobre comercio novohispano en "La historiografía económica reciente sobre el México borbónico: los estudios del comercio y las finanzas virreinales, 1760-1820" en Memorias del Simposio de Historiografía Mexicanista, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Gobierno del Estado de Morelos, 1990.

<sup>6</sup> Sobre el análisis del funcionamiento y característica de un mercado local, realizado sobre la base de un amplio soporte documental que incluye los registros alcabatorios, véanse nuestros ya citados trabajos sobre Tepeaca.

<sup>7</sup> Un acercamiento metodológico a esta fuente se ofrece en nuestro trabajo sobre Las alcabalas novohispanas, op.cit.

Al trabajar con la información base de los distintos registros alcabalatorios se puede advertir que esta fuente expresa no sólo el ritmo mercantil de una región o localidad, o la estructura del consumo de un determinado centro urbano, sino algo más que se resume en lo que hemos denominado grado de actividad económica.

En efecto, cuando las igualas reflejan la participación en el mercado de las diversas unidades agrarias de producción, nos están diciendo no sólo que estas unidades venden, sino que venden lo que producen; cuando los libros de tianguis y de carnes nos dan cifras de entradas diarias de productos menudos destinados al consumo cotidiano de una localidad, una parte relevante de este flujo mercantil está ligado estrechamente con las actividades productivas de los campesinos de áreas cercanas al lugar de consumo. Por otra parte, cuando estos libros, los de del "viento" y los "reales de alcabala", muestran las entradas de una cantidad importante de mercancías que son materia prima de ciertas actividades productivas locales (por ejemplo la lana y el algodón en los centros textiles) es indudable que ese flujo mercantil está ligado indisolublemente a los avatares de la producción. Finalmente, es factible suponer que una situación de contracción o expansión económica debe reflejarse en una reducción o en un incremento del consumo.

En síntesis, al afirmar que esta fuente puede ser utilizada como un indicador del grado de actividad económica, se está remarcando que los aspectos de la realidad económica captados por ella van más allá del mero consumo: lo incluyen, pero se extienden a otros relacionados con la circulación y la producción. Por ello, la alcabala novohispana de la época borbónica es un instrumento privilegiado para estudiar las complejas relaciones entre producción, intercambio y consumo en un espacio y momento determinado; en especial, si controlamos esta fuente con el auxilio de otros indicadores como los diezmos o la población.<sup>8</sup>

### *La alcabala y la historia de los precios.*

---

<sup>8</sup>Un ejemplo de la utilización de las series alcabalatorias como un indicador del grado de actividad económica, véanse nuestros trabajos sobre regionalización en la Nueva España borbónica citados en la nota 1.

Las escasas investigaciones sobre los precios en la etapa colonial de Hispanoamérica han recurrido a diversas fuentes, especialmente a aquellas que reflejan de cerca transacciones efectivas, como los libros de gastos de conventos y hospitales, o la contabilidad de empresas mercantiles o de haciendas. Pero también la historiografía ha recurrido a series que indican el nivel de precios prevalecientes en determinado espacio y momento, como es el caso de los diezmos o aforos aduanales; en esta última categoría pueden incluirse los avalúos recogidos en los libros de alcabalas.

Como sucede siempre con este último tipo de fuentes, el historiador se enfrenta a numerosos problemas, entre ellos el de la proporcionalidad entre el valor del mercado y el avalúo fijado por el recaudador para efecto del cobro del gravamen. Para el caso de la receptoría de Tepeaca hemos podido confrontar, para algunos años, el avalúo realizado por la vista con el valor de las mercancías según las facturas que presentaban los introductores; en algunos casos hay coincidencia entre ambos valores, pero en la mayoría del avalúo resulta superior al monto manifestado en el documento mercantil. Al parecer, el vista tendía a adecuar el valor declarado - probablemente inferior al vigente en la transacción con el objeto de reducir el monto del gravamen con el que prevalecía en el mercado regional.

Si bien la anterior situación parecería apuntalar la utilidad de esos registros alcabalatorios para un estudio de las tendencias y fluctuaciones de los precios en ese espacio concreto, sólo una cuidadosa revisión de la información de base correspondiente a cada receptoría puede darnos una idea de confiabilidad de la fuente, y ello dependerá también de la existencia de otros tipos de documentos que nos permitan confrontar nuestras series.

Sin duda, los registros alcabalatorios no son la fuente más idónea para la historia de los precios, pero a falta de otros indicadores y ante la necesidad de contar con un mayor conocimiento sobre este aspecto esencial de la realidad económica novohispana, los historiadores no pueden dejar de comprobar, para cada caso, la factibilidad de empleo. Por otra parte, el análisis de las fluctuaciones de los montos alcabalatorios requiere, especialmente para las últimas décadas del siglo XVIII, series completas y confiables de precios.

En síntesis, la alcabala no sólo es una fuente óptima para el estudio de los diversos aspectos que conforman el problema de la circulación mercantil al interior del espacio colonial, sino también un indicador altamente sensible del grado de actividad económica de una localidad o

región, y un instrumento que puede ser utilizado, en investigaciones que aborden otros temas de la historia económica novohispana como los precios o la fiscalidad.<sup>9</sup>

Buenos Aires, diciembre 1989.

---

<sup>9</sup>Un ejemplo del empleo de la alcabala en el estudio de la fiscalidad puede hallarse en: Juan C. Garavaglia y Juan C. Grosso "Estado borbónico y presión fiscal de la Nueva España, 1750-1820", en AA.VV. América Latina dallo Stato coloniale allo Stato nazionale, Milan, Ed. Franco Agnelli, 1987.